

Extendieron el plazo y disminuyeron exigencias para la obtención de becas de fotocopias



Como informó nuestro diario, el Municipio –a través de la Coordinación de Juventud– está entregando becas a estudiantes de nivel superior que así lo necesitan. En diálogo con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael, el titular del área, Kevin Mexandeu, se refirió a ello, destacando que se han extendido los plazos y que han disminuido las exigencias. El funcionario explicó que si bien se pedirá documentación, se ha decidido llevar a cabo una triangulación con las universidades a fin de chequear si se trata de alumnos regulares o no, porque “la obtención de la certificación de alumno regular está demorando bastante y la idea es que no haya impedimentos”. “Hasta el 21 de octubre estamos extendiendo el plazo, no queda mucho tiempo, pero la idea es que se sigan inscribiendo”, dijo. El link para inscribirse está publicado en las páginas de Instagram, Twitter y Facebook de la Coordinación de Juventud. Los interesados también pueden acercarse a las oficinas del área, en calle Francia 43, donde serán inscriptos directamente.

Voto joven

Por otra parte, el área de Juventud está trabajando con el programa Voto Joven en las escuelas. A los estudiantes se les da una charla en la que se les habla –entre otros temas– de la vida democrática, de los diferentes espacios en los que se sufraga para



elegir representantes y de lo que es la división de poderes, como una especie de repaso de la Educación Cívica; y finalmente, se lleva a cabo un simulacro de elecciones, con cuarto oscuro, para que conozcan cómo es un proceso eleccionario. Esto es teniendo en cuenta que los adolescentes de entre 16 y 18 años tienen derecho a votar en nuestro país.